

FORMA Y CONTRATA 2024 – CUENTA JUSTIFICATIVA – LÍNEA 1- PLAN FORMATIVO

1	BENEFICIARIA	
APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL(*):		NIF/NIE:
2	REPRESENTANTE LEGAL	
APELLIDOS Y NOMBRE:		NIF/NIE:
TELÉFONO:	CORREO:	
ACREDITACIÓN APODERA	Número de representación en APODER@:	
3	UNIDAD DESTINATARIA	
		LA0016686: IMDEEC-Promoción
4	DESCRIPCIÓN DE LA SOLICITUD	
<p>ASUNTO: FORMA Y CONTRATA 2024- CUENTA JUSTIFICATIVA- Línea 1: Plan de formación especializada para la mejora de la competitividad, la innovación o la aplicación de las TICs para empresas o personas autónomas, asociaciones profesionales o colegios profesionales.</p> <p>EXPONE: Se adjunta Cuenta Justificativa de la Beneficiaria a la Convocatoria FORMA Y CONTRATA 2024 -Línea 1: Plan de formación especializada para la mejora de la competitividad, la innovación o la aplicación de las TICs para empresas o personas autónomas, asociaciones empresariales o colegios profesionales y documentación acreditativa de los conceptos de gasto subvencionables y pago correspondientes a la misma.</p> <p>SOLICITA: Se admita la Cuenta Justificativa de la Convocatoria FORMA Y CONTRATA 2024, Línea 1: Plan de formación especializada para la mejora de la competitividad, la innovación o la aplicación de las TICs para empresas o personas autónomas, asociaciones profesionales o colegios profesionales, así como la documentación aportada y se incorpore al expediente.</p>		
5	INFORMACIÓN PUBLICIDAD DE LA SUBVENCIÓN RECIBIDA	
Dirección del local/instalaciones/centro de trabajo y/o la dirección de la página web en el que se haya colocado/insertado la publicidad informativa:		
DIRECCIÓN CENTRO DE TRABAJO:		CÓDIGO POSTAL:
PAGINA WEB:		
REDES SOCIALES:		
Es causa de reintegro de la subvención el incumplimiento de la obligación de adoptar las medidas de difusión, según base nº 17.3 de las Bases reguladoras de la Convocatoria.		
6	VERIFICACIÓN DE DATOS DE LA CONVOCATORIA	
<p>En caso de marcar la casilla del siguiente Apartado 8 y se oponga al tratamiento para su verificación por la Administración de los datos expresados en esta solicitud, deberá expresar lo motivos. Si ejerce este derecho, deberá presentar la siguiente documentación:</p> <p><input type="checkbox"/> Se autoriza expresamente al Ayuntamiento de Córdoba (IMDEEC) a recabar en nombre de la Beneficiaria los certificados de estar al corriente de la obligaciones con la Agencia Estatal Tributaria, Ayuntamiento de Córdoba y Seguridad Social y demás documentos necesarios de cualquier Administración Pública.</p> <p><input type="checkbox"/> No se autoriza</p> <p>Motivo de la oposición: _____</p> <p>Si ejerce ese derecho, deberá presentar la siguiente documentación:</p> <p>Certificado de estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria Estatal. Certificado de estar al corriente de sus obligaciones con la Tesorería de la Seguridad Social. Certificado de estar al corriente de sus obligaciones, con el Ayuntamiento de Córdoba.</p>		
7	AUTORIZACIÓN EXPRESA DE LA BENEFICIARIA A INFORMAR A TERCEROS SOBRE LOS DATOS RELATIVOS A LA TRAMITACIÓN DE ESTA JUSTIFICACIÓN	
<p><input type="checkbox"/> NO AUTORIZO al IMDEEC a informar sobre los datos relativos a la tramitación de este incentivo.</p> <p><input type="checkbox"/> AUTORIZO al IMDEEC a informar sobre los datos relativos a la tramitación de este incentivo a los efectos que proceda a:</p> <p>Nombre y apellidos o razón social: _____ NIF: _____</p> <p>correo electrónico: _____</p> <p>teléfono : _____</p>		
8	OPOSICIÓN EXPRESA DEL INTERESADO A LA CONSULTA DE DATOS OBRANTES EN LA ADMINISTRACIÓN	
<p><input type="checkbox"/> NO PRESTA SU CONSENTIMIENTO para que la Administración realice consultas de los datos de la Beneficiaria a través de la Plataforma de Intermediación de Datos y otros Servicios Interoperables.</p>		
9	PROTECCIÓN DE DATOS	
<p>De acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y en el Reglamento (UE)2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, se informa que:</p> <ol style="list-style-type: none"> El Responsable de Protección de Datos es el Instituto Municipal de Desarrollo Económico y Empleo de Córdoba (IMDEEC) con CIF P140036H, dirección postal en Avda. de la Fuensanta S/N, CP 14010, Córdoba. Puede contactar con el Delegado de Protección de datos en el correo electrónico delegadodeprotecciondedatos@cordoba.es. Los datos proporcionados se conservaran mientras no cese la relación derivada del Procedimiento Administrativo al que se refiere y una vez finalice serán cancelados, salvo que una ley exija la conservación de los mismos por un periodo de tiempo adicional, no se comunicaran datos a terceros salvo lo que resulte imprescindible para el cumplimiento de los fines establecidos. El interesado/a tiene derecho a obtener información sobre si en esta Administración local se están tratando sus datos personales, a acceder a los mismos y ejercer el derecho de rectificación de los datos inexactos o solicitar su supresión cuando los mismos ya no sean necesarios para el fin que motivó su recogida. El interesado/a puede consultar información adicional sobre los derechos que le asisten en materia de protección de datos de carácter personal en la página web de la Agencia de Protección de Datos a través del siguiente enlace: https://www.aepd.es/reglamentoderechos/index/html El interesado/a presta su consentimiento para el tratamiento de los datos con la finalidad del cumplimiento de las competencias legalmente atribuidas a esta Entidad Local, y para el procedimiento administrativo al que se incorpora el presente documento, sin que pueda utilizarse para otras finalidades distintas a las expresadas. 		

DOCUMENTACIÓN A APORTAR

Anexo I: Memoria del plan de formación realizado.

Anexo II: Anexo II. Justificantes de gastos y pagos.

- Los justificantes de gastos y pago y la documentación acreditativa han de cumplir los requisitos establecidos en el Anexo II de la Convocatoria.
- Se adjuntarán los justificantes de gasto seguido de su correspondiente justificante de pago más la documentación acreditativa, de cada uno de los conceptos de gastos.
- Los justificantes del gasto + justificantes del pago + la documentación acreditativa de cada uno de los conceptos de gastos (en caso de ser necesarios), han de ser presentados siguiendo el mismo orden establecido en la cuenta justificativa. Si no se hiciese de la forma indicada será objeto de requerimiento de subsanación, para que se subsane la falta de documentación correspondiente, dando un plazo máximo de diez días hábiles para ello, con la indicación de que si así no lo hicieran, se le tendrá por desistido de su petición, previa Resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el art. 21 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de la Administraciones Públicas, según establece la Base 15.1.
- No podrán ser subvencionables los justificantes de conceptos de gasto + su correspondiente justificante de pago + su documentación acreditativa (en caso de ser necesarios), que no estén relacionados en cuenta justificativa.

Anexo III: Parte 1: Acreditación de la Publicidad de la Subvención recibida por la Entidad beneficiaria.

- Se adjuntarán imágenes en las que se compruebe la colocación/inserción de la publicidad informativa, conforme a los requisitos de las Bases Reguladoras.

Anexo III. Parte 2: Acreditación de la Publicidad de la Subvención realizada por la Entidad beneficiaria.

- Se adjuntarán todos los soportes de materiales gráficos, escritos, sonoros o de cualquier otra naturaleza, que se hayan utilizado para la divulgación del Proyecto y de su financiación por el IMDEEC.

- Anexo IV: Otra Documentación.